



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre de 2016.

Mtro. Salvador López Hernández.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Arandas, Jalisco.
Francisco Mora #76
C.P. 47180.
Presente.

Asunto: Conclusión de Auditoría.

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2015**, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) ejercicio presupuestal 2014**; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

La. eneo
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado

- c.c.- **Lic. José Luis Cuéllar Garza.**- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- **L.A.P. Gabriela Márquez de la Cerda.**- Contralora Interna del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio #469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatitlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
- **Arq. Pablo Heriberto López Gómez.**- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio # 469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatitlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.**- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMP/AARP/vlrh*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

*Recibido 16 Dic 16
11:25 hrs
Luis Patricio García López*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 DIC. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104